

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 96

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

JUEVES 20 DE JULIO DE 1905

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Número suelto, 5 céntimos

¿Surgirá el hombre?

SURGIRÁ

Verdad es que la potencia creadora se apoya en el tiempo, pero el tiempo ha faltado en esta desgraciada nación para crear, para reconstituir, y como la destrucción de una sociedad, por fuertes que hubieran sido los cimientos sobre que se asentase, puede ser muy rápida, de aquí la necesidad de un hombre que evite la caída total de España.

Y no es que falte el hombre, sino que, ligados los partidos políticos, entre los que están fundidos los militares más ilustres, los más esforzados, y los que dieron a la Patria más días de gloria y sostuvieron tremendas campañas, de acá y de allá de los mares, viven manteniendo escuelas de otros tiempos, alentados por maquinios intereses, y limitados en su acción gubernamental á dicitur Rea es decretos y Reales órdenes, en su mayor parte sin importancia, y siempre para ser modificadas á poco, cuando no incomplicadas ó desastecadas.

Y si las evoluciones se han venido realizando en España, más por la acción del Estado, constituido y representado por el Ejército y la Armada en constantes sublevaciones que, dada la inacción de los elementos sociales de orden, y la acción de los que se llaman progresivos, pudieran volver á resucitar, fuerza será que la acción del Estado siga su marcha representada por el Ejército y la Armada, pero volviendo la cara á aquellos tiempos en que, por la cohesión, por la unidad de sentimientos, por la idea levantada que de la patria se tenía, parecamos bizarramente por nuestra independencia, contra el gran capitán.

Otra indigna y hasta impía es la de todo aquel que desalienta á los demás; la de todo aquel que considerando perdida á la patria, se acoquina en un rincón, y se envuelve en el traje de la indiferencia y de la conformidad con el no ser.

Hay que estudiar y aprender de los últimos desastres y pensar en la probabilidad de los que nos esperan, y hasta los mismos hombres que nada hicieron para evitar la catástrofe, ni para levantar aquí el espíritu patrio y sacar inóculme el honor de las armas españolas deben reaccionar y darse exacta cuenta de cuáles fueron las causas del desastre y cuáles los remedios que la hubieran podido evitar, para establecerlos con firme resolución, que no hemos de seguir con la misma preferencia de las necesidades é intereses nacionales, con peligro inminente de la pérdida de nuestra nacionalidad.

Sin un bien organizado y dotado ejército, sin fuertes reservas, sin una poderosa escuadra, sin industria militar ni naval para la reconstrucción del material de guerra dentro de la propia casa; abiertas nuestras fronteras, sin campo atrincherado, desartilladas nuestras costas, desatendidas las plazas africanas, con escasísimos elementos de defensa, ni medios para desarrollarlos, no parece sino que han venido gobernando á España, sus propios y más encarnizados enemigos.

Y que este estado de cosas no puede continuar por más tiempo, está en la conciencia nacional, en esa conciencia dormida ó aletargada, á través de la cual hay que hacer pasar una poderosa corriente eléctrica que la anime y vivifique; corriente cuyos dos polos ha de unir un soldado, un militar duro, rígido, que sienta vivo el amor á la Patria y se resuelva á imponer su grado ó por fuerza su reconstitución, la reconstitución del poder militar; de ese poder que manda sin admitir réplicas; de ese poder que no es bandera de egoísmos y de rivalidades, sino que va derechamente á hacer respetar las leyes y á imponer la obediencia en todos los órdenes de la vida nacional.

Este poder, una vez establecido por ese hombre que esperamos surja al fin del generalato español, aproximará más y más al pueblo y á la monarquía por el intermedio del Ejército y de la Armada; monarquía cuyas regias prerrogativas han intentado anular, precisamente los que más debieran mantenerlas, como única defensa contra la arbitrariedad ministerial y contra la caprichosa voluntad de unas Cortes que, más que la representación nacional, son producto y hechura de los Gobiernos, que reasumen en sí la voluntad del Cuerpo electoral.

El predominio de la fuerza sobre el derecho, es el carácter distintivo de los tiempos presentes; pues bien, predomine la fuerza y surja el hombre que ha de ejercerla y dirigirla por caminos convenientes para provecho de todos y de cada uno de los que constituirán la nación española.

¿Surgirá el hombre?
Surgirá.

Créditos reconocidos

En virtud de lo prevenido en la Ley de 30 de Julio de 1904, se creó en el Ministerio de Hacienda una Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de las campañas de Ultramar, y según dicha junta va reconociendo las obligaciones de los interesados, las comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos, ó activos, reinician á aquellos por el conducto de las autoridades militares de las respectivas provincias, unos resguardos nominales que vienen á substituir á los antiguos abonados, que representaban su alcance. Previstos de estos resguardos nominativos, los jefes, oficiales é individuos de tropa deben pre-

sentarse para el cobro de sus respectivos alcances, en la dirección general de la Deuda y Clases pasivas, donde, después de cotejados dichos documentos con el talonario que habrá remitido el cuerpo ó dependencia expedidora, se hará el señalamiento del pago, á los interesados ó á quienes legalmente les represente.

Como la mayor parte de los mencionados créditos, son de cantidades insignificantes, muchos interesados ni podrán efectuar el viaje á Madrid, porque les resultaría más costoso que la totalidad de su crédito, ni tendrán aquí personas de confianza á quien nombrar apoderados para el cobro; y se verán obligados á recurrir á los agentes que les exigirán un gran descuento, ó tendrán que renunciar al percibo de su legítimo alcance.

En vista de esto, hallándose el Gobierno dispuesto á abonar unas obligaciones tan sagradas, como son las de los que pasaron mil vicisitudes en las campañas, creemos que debería autorizarse á las delegaciones de Hacienda en provincias, para que abonasen los expresados resguardos nominativos á los interesados, ó bien, (y esto sería lo más conveniente) que las Comisiones liquidadoras fuesen las encargadas de hacer llegar el dinero á sus representados, como se verificó hasta la publicación de la mencionada ley é instrucciones complementarias; pues de aquel modo que fué el dispuesto por el ilustre conde de ministro de la Guerra, Sr. Azcárraga, los alcances llegaban íntegros y sin tantos tropiezos, á poder de los interesados.

Pero para legislar con acierto, es preciso tener el sentido práctico y el saber profundo de aquel insigne veterano, á quien todavía no se ha hecho la debida justicia.

Y como hoy nos consta que muchos interesados, después de tanto esperar el reconocimiento de sus créditos, y después de verlos publicados en la Gaceta, se encuentran imposibilitados de hacerlos efectivos si no se disponen las cosas de manera que aquellos puedan llegar más fácilmente á sus manos; llamamos la atención del Gobierno sobre este asunto que estimamos digno de ser tenido en cuenta, para su descentralización.

Atiendan los Gobiernos las indicaciones fundadas de la prensa, y se evitarán muchas quejas país.

EL FOMENTO NAVAL

DECLARACIÓN FINAL

Persona cuyas condiciones de independencia y rectitud son bien conocidas, colaborador de nuestro periódico en el que ha estudiado el problema de las alianzas con elevación de miras poco comunes, presidente dimisionario, por otra parte, de la Junta del Fomento Naval de Madrid, dimisionario precisamente por disonancias del con elemento director del Fomento Naval, ha sido indicada, solicitada y aceptada por unos, por otros y por todos, para poner término honrado y definitivo á la campaña aquí sostenida contra dicha Asociación, sin menoscabo de nadie y en beneficio manifiesto y probado de todos. Gracias á esta intervención cariñosa, persistente y respetada, la luz clarísima de la verdad se ha abierto paso á través de las nieblas que la oscurecían, y dadas y recibidas por unos y por otros las correspondientes, útiles y necesarias aclaraciones y explicaciones, las cosas han quedado naturalmente en su puesto, y así la verdad ha triunfado sin menoscabo de la equidad y la justicia, y, desde luego, sin nuevas molestias para las partes. Claro es que después de las francas y leales explicaciones que se han dado y recibido, no sólo es este artículo término natural del combate, sino también fin seguro del estado anormal de relaciones que existían entre unos y otros contendientes.

Resueltas sin menoscabo para nadie todas las dificultades que se oponían á la terminación de esta contienda, estrechamos las manos como caballeros, de los que hasta ayer fueron nuestros adversarios, sin temor, después de las explicaciones habidas de que pueda resurgir esta contienda, por que todo queda en su punto.

Nos resta dar las gracias al escritor ilustre cuya intervención en este asunto ha servido para que resurja la paz, donde hasta ahora había imperado como soberana absoluta la guerra.

La guerra ruso-japonesa

Dice un telegrama que el crucero japonés *Mihaya* ha cañoneado á los rusos que guardaban la costa de Jeko, al Nordeste de Corea. La escuadrilla de destroyers que manda Kamimura ha cañoneado á los rusos de Yuliam.

Esperan los japoneses tener completamente cercada la plaza de Vladivostok dentro de ocho días.

Una reclamación

Rusia ha formulado energías protestas contra la continuación de las obras de defensa que Turquía está construyendo á la entrada septentrional del Bósforo, desde que el acorazado *Kniaz Potemkin* comenzó á hacer correrías por el Mar Negro.

LA CUESTIÓN MARROQUÍ

El embajador alemán en París y M. Rouvier celebran frecuentes entrevistas para ultimar los detalles del programa que ha de discutirse en la Conferencia.

El perfecto acuerdo que existe hoy entre Francia y Alemania, ha causado verdadera inquietud en Marruecos. Tan pronto supo el sultán la noticia del acuerdo franco-alemán referente á la Conferencia internacional, mandó llamar al barón de Tattenbach, con objeto de pedirle datos é informaciones.

Varias cartas y un acta

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA.

Mi distinguido amigo: Ruego á usted disponga se inserten en ese diario de su acertada dirección los adjuntos documentos.

Anticipo á usted por ello infinitas gracias y mando como guste á su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

MANUEL CARILLO.

Madrid 19-7-905

Sr. D. Manuel Carillo y Ojeda.

19 Julio 1905.

Estimado amigo nuestro: El tribunal unilaterial á quien hemos tenido que someter los hechos alegados por el Sr. D. Angel Murciano por negarse al nombramiento de representantes con quienes pudiéramos tratar la cuestión surgida entre ustedes, ha dado por terminada su misión, declarando que *considera y juzga perfectamente diáfana y correcta la caballerosidad de usted* y que, á su juicio *tiene usted, por lo tanto, libres y expeditas todas las iniciativas que conceden las Leyes del honor*.

En vista de una declaración tan expresiva y terminante, nos hemos considerado en el caso de invitar nuevamente á dicho Sr. Murciano en carta, cuya copia se adjunta, para el nombramiento de la citada representación, á lo que se ha vuelto á negar otra vez, en términos que ya no permiten ninguna gestión ulterior de nuestra parte respecto del asunto, como puede usted ver por la copia que también se acompaña.

Damos por consecuencia finada completamente la delicada misión que usted se dignó confiar, habiéndome la satisfacción de que si no hemos podido llegar al término por usted deseado, no dejamos en tela de juicio su perfecta honorabilidad, que personas muy respetables han declarado diáfana y correcta. Los hechos resultan demasiado expresivos y no es de nuestra misión el comentarlos.

Haga usted de las referidas copias y del acta del precitado tribunal, como asimismo incluimos, el uso que mejor le parezca y mande á sus afectísimos, seguros servidores q. b. s. m.,

LULIO AGUADO.

JUAN PRATS.

COPIAS CITADAS

17 de Julio de 1905.

Sr. D. Angel Murciano. Muy señor nuestro: Habiendo sometido á un tribunal unilaterial, compuesto de los señores tenientes coroneles, D. Joaquín de Ciria Vinent y D. Cristóbal López Herrera, con los capitanes D. Cristóbal Monasterio, D. José Suárez de Urbina, D. Ricardo Monasterio, los hechos en que ha fundado usted la recusación de nuestro padrino Sr. Carillo, el cual, á su juicio, tiene por lo tanto libres y expeditas todas las iniciativas que conceden las Leyes del Honor para perseguir la reivindicación del suyo, nos consideramos en el caso de invitar á usted nuevamente para que nombrara representantes con los cuales podamos en tendernos á fin de llevar á término la cuestión que media entre usted y nuestro representado. De usted muy afectos. atts. ss. ss.

q. b. s. m.,

LULIO AGUADO.

JUAN PRATS.

Madrid 18 Julio 1905.

Señores D. Juan Prats y D. Lulio Aguado.

Muy señores míos: Por mucho que se esfuerce no conseguiré haceros variar de lo que les expuse clara y terminantemente en mis cartas del 20 y 27 del mes próximo pasado.

En la primera, les exigía una demostración para admitir la demanda de su apadrinado, y lo que ustedes me dicen del fallo del Tribunal de honor, en nada se refiere á mi exigencia. Además, ese Tribunal carece en absoluto de autoridad para juzgar una cuestión prescripta.

En la segunda, les hacía ver á ustedes esto, fundándome en el hecho de que hasta los seis días no contestaron á mi anterior carta.

Agradezco á ustedes que por ningún medio me obliguen á volver á ocuparme de tan enojosa cuestión.

Queda de ustedes atento s. s. q. b. ss. mm.,

ANGEL MURCIANO

ACTA

En Madrid á catorce de Julio de mil novecientos cinco, constituido con los señores que firman, el tribunal de honor que por invitación y mandato de los señores D. Juan Prats y D. Lulio Aguado representantes de D. Manuel Carillo, hubo de ser unilaterial por haberse negado D. Angel Murciano á designar, como por estos señores le fué pedido, personas que por tal designación dieran á este tribunal el carácter de bilaterial: Cumplidos los requisitos que Códigos y costumbres imponen, y después de prometerse como hombres de honor inspirarse en el suyo propio, acordaron, siempre por él guiados, buscar la más cabal información, libres de todo prejuicio, y sujetar sus acuerdos á la más estricta imparcialidad y dictados de su honrada conciencia.

Según consta en las actas de tres, cinco y ocho del actual, referentes á las sesiones de las mismas fechas, celebra las como la de hoy, en el domicilio del presidente D. Joaquín de Ciria, entre otros informes y antecedentes que persiguió este tribunal, se invitó cortésmente en carta cuatro del actual á D. Angel Murciano para que se sirviera acudir á dar explicaciones en el asunto que había provocado en su periódico *Heraldo Militar*, números 17, 23 y 30 de Junio último, con ofensas graves contra el señor D. Manuel Carillo, rechazando el Sr. Murciano en carta fecha cinco de la invitación, indicándonos sin embargo, personas que pudieran suplirle en aquellas explicaciones, y cuya indicación no aceptó este tribunal (reconociendo de antemano la perfecta honorabilidad de los señores indicados, alguno de los cuales le es perfectamente conocido por su exquisita corrección y caballerosidad) por la negativa del Sr. Murciano á concurrir á nuestra invitación y por la parte activa que en el comienzo y desarrollo de los hechos ocasionales de esta cuestión, tomaron algunos de los designados.

Estudiados, pues, con absoluta serenidad de juicio, y aqulitados con rectitud cuantos documentos, informes y antecedentes ha logrado este tribunal, consigna:

1.º Que en Enero de mil novecientos uno, siendo el señor Carillo presidente interino, por ausencia del excelentísimo señor general Segura que lo era en propiedad, del círculo Unión Militar, fué ofendido por varios socios del mismo atribuyéndole hechos é incorrecciones que acusaban deshonra para su uniforme de capitán de Infantería y persona.

2.º Que por estas ofensas el señor Carillo pidió la acostumbrada reparación al señor Salgado que públicamente por medio de la Prensa se hizo eco y responsable de aquellas.

3.º Que con fecha veintitrés de Enero se resolvió la cuestión en el terreno de las armas, siendo en él herido el señor Carillo, según consta en acta de igual fecha.

4.º Que el señor Carillo no estaba obligado ni por tanto debía entablar en este terreno nuevas gestiones por ser consuetudinario que por una misma ofensa, aún siendo colectiva, no cabe exigir más que una sola reparación.

5.º Que no obstante estos hechos, la exquisita susceptibilidad de los capitanes de la zona de Madrid número 58, á que pertenecía el señor Carillo les impulsó á reunirse en las oficinas de la misma el día tres de Febrero siguiente para entender y juzgar en estos hechos y ofensas para un compañero, y presididos por el hoy comandante don Reynaldo Palacios, estudiaron y debatieron ampliamente la cuestión, comprobando y decidiendo que nada resultaba contra el honor de D. Manuel Carillo, y

6.º Que con una fecha posterior y bajo el epígrafe «Última palabra», publicó el periódico *Heraldo Militar*, de que era y sigue siendo director don Angel Murciano, representante entonces y ofensor hoy del señor Carillo, el siguiente suelto: «Anteayer se reunieron en las oficinas de la zona 58, la mayoría de los capitanes de la misma para entender en los hechos atribuidos á su compañero señor Carillo y de que se ocupó la prensa militar á propósito de la censura del círculo reservista. Discutidos los hechos y leída el acta de la cuestión de honor, solventada en el terreno de las armas entre dicho Sr. Carillo y Sr. Salgado claro que este documento demostró palmariamente la caballerosidad de aquel capitán; quedando entre sus compañeros en el alto concepto que se merece»

Después de consignar estos hechos que están comprobados por referencias y documentos de irrecusable diáfandía y exactitud, este tribunal dictamina:

Que el señor Carillo por el solo hecho de vestir el uniforme militar, está dentro de todas las leyes del honor, afirmación que coloca en primer lugar y sobre todas estas cosas, porque de no haberlo así, pudiera establecerse prescripciones incompatibles con la pureza y honor de dicho uniforme.

Que el señor Carillo solventó en el terreno del honor la ofensa y ofensas que con motivo de su gestión como presidente interino del círculo «Unión Militar», le fueron inferidas, y por último:

Que sus compañeros de la Zona número 58, con fecha posterior á todos los hechos é incidentes á que hace referencia el Sr. Murciano en su periódico y números referidos, juzgaron de aquellos hechos considerando al Sr. Carillo digno de vestir su mismo uniforme.

Este tribunal, pues, considera y juzga perfectamente diáfana y correcta la caballerosidad de D. Manuel Carillo, quien tiene por lo tanto libres y expeditas todas las iniciativas que conceden las leyes del honor para perseguir la reivindicación del suyo. — Joaquín de Ciria. — Cristóbal López Herrera. — José Suárez de Urbina. — Cristóbal Morales. — Ricardo Monasterio.

Declaraciones de Witte

Toda la prensa ha publicado las siguientes importantes declaraciones hechas por el delegado de Rusia para concederle la paz al corresponsal de la *Prensa Asijada* en San Petersburgo:

«Yo—jijo Witte—he sido designado por el emperador como embajador extraordinario de Rusia en la conferencia de Washington.

«Soy, pues, el encargado de entablar las negociaciones preliminares y explorar la situación, á fin de ver si hay posibilidad de concluir un tratado de paz.

«Mis puntos de vista personales tienen aquí una importancia secundaria. Mis ideas son las mismas que las de mi amigo el ministro de Negocios extranjeros, conde de Samsdorff.

«Hablando francamente, porque decir la verdad ha sido siempre el principio de mi política, os diré que yo era partidario de la paz antes de que se rompieran las hostilidades.

«Desde que estalló la guerra se ha modificado mucho la situación.

«No obstante la circunstancia de existir actualmente dos partidos, uno laborable y otro opuesto á la continuación de la guerra, yo dando de que, si las exigencias japonesas hiciesen, por lo desconsideradas y humillantes, el amor propio nacional, ambos partidos se unirían para salvar el porvenir de la nación.

«Estoy seguro de que si yo declarase inaceptables las peticiones de los japoneses, Rusia aceptaría mi veredicto.

«Entonces el pueblo ruso, olvidando sus rencillas intestinas, se prestaría á continuar la guerra, y sostendría ésta por varios años aun, si ello fuese necesario.

Rusia presenta hoy el aspecto de una familia desgarrada por disensiones intestinas; pero estas divisiones desaparecerían en el momento que el pueblo viera puestos en litigio el honor del país y sus destinos futuros.

Rusia no está amenazada de disolución como gran potencia, y por eso no está obligada á aceptar condiciones despreciables.

Witte concluyó diciendo al corresponsal: «No obstante nuestros reveses y la fatallidad de que atravesamos al mismo tiempo que una guerra una situación interior marcada por graves sucesos, Rusia es un fuerte que saldrá de esta crisis más vigorosa, pujante y unida y, dentro de algunos años, recobrará su lugar de potencia preponderante en el concilio europeo.

CLERO CASTRENSE

«Nunca parece tan grande el fuerte, como cuando presta su apoyo al débil.

TRUENA

Es tan hermoso *per se* el ejercicio de la caridad, en cualquiera de sus infinitas manifestaciones, y tan plausible y meritorio el atender y socorrer al necesitado y desvalido, que aunque sólo fuese por la satisfacción interna que con ello se experimenta, á todos obligaría la práctica del bien, sin tener en cuenta la estimación que se consigue, no tan solo á los ojos de Dios, sino ante los hombres que alaban y enaltecen indistintamente, todas las obras de caridad que se practican. Esta es doctrina inmaculada, que inmediatamente se desprende del pensamiento altruista que encabeza estas líneas.

Por esta razón es, y será siempre, digno de la mayor estimación quien ó quienes, en su engrandecimiento de cualquier orden que sea, prestan su protección al débil. Por eso es y será siempre, digna y justamente alabado y ensalzado quien, por amor al prójimo, le favorezca dentro de sus fuerzas; y así vamos realizando constantemente, y como merece toda clase de parabienes y de gracias, el que tiende su mano, generosa y pródiga, al necesitado.

Ello es consecuencia de la esencia de la vida humana, cuyas relaciones de comunidad y sociabilidad exigen esas manifestaciones de desprendimiento y favorecimiento hacia el que, su por desgracia, necesita del apoyo circunstancial, ó permanente de aquellos que, por la providencia, han sido favorecidos con la grandeza de bienes, de cualquier género que ellos sean.

Tantas reflexiones y consideraciones nos sugieren las palabras que componen la bellísima de Truena, que sino fuera por la imprescindible necesidad de acomodarnos á los estrechos moldes de un corto artículo, pudiéramos llenar columnas enteras en comprobar con infinidad de hechos y antecedentes, la obligación estricta de socorrer al necesitado, y como nunca es más grande el fuerte que cuando presta su apoyo al débil, sin perjuicio ni consideraciones de clases y personas.

Es ella una obligación impresa en el alma, indelible y esencial por su naturaleza misma, y desde luego precisa y necesaria su práctica, si se ha de obrar con arreglo á los dictados de la conciencia, que indubitablemente arguye de egoísmo al que no practique todo el bien posible, y no manifieste su fuerza y poder cuando el débil y necesitado lo requiere.

Con esta doctrina á la vista, queremos dirigimos al excelentísimo señor ministro de la Guerra para que fije su atención al hacer el presupuesto de la Guerra, en el cuerpo técnico del Ejército. Desde luego ha de observar, que aún subsiste su obra del año 1901, y que todavía continúan los capellanes castrenses con los mismos sueldos que él los pusiera, inferiores á todos los de sus mismas condiciones, y hasta de su misma clase, dentro de las instituciones armadas.

No hemos de insistir, por ahora, sobre el anómalo estado de penuria y estrechez, en que, desde aquella fecha, viene desenvolviéndose raquítica y pobremente; ni demostrar la falta de equidad que ese estado supone; ni tampoco exponer las muchísimas razones que ya hemos considerado hasta la saciedad, para hacer ver lo justo y equitativo que sería el que se desvolvieran los suspendidos derechos de asimilación al clero del Ejército. Quisiéramos únicamente suplicar al general Weyler, y recordarle que nunca pudo presentarse ocasión de aminorar más grande que la presente, al reintegrar sus sueldos á los capellanes, en el presupuesto que él ha de confeccionar para el próximo año de 1906; si antes no quiere hacerlo por medio de decreto, aunque los sueldos, en el caso de falta de crédito necesario, no se empiezan á satisfacer hasta el próximo presupuesto.

El que por sus propios merecimientos y por dignación de su sueldo es grande y poderoso, puede hacer ostentación de su grandeza y generosidad, amparando al desvalido Clero castrense, mucho más desde que, por aquella disposición suya, quedara en una muy precaria situación.

Nunca mejor que ahora, dando al olvido hechos pasados, puede manifestarse grande y noble como él lo es, devolviendo la perdida asimilación de los capellanes militares, de conformidad con la constitutiva del Ejército.

Seguros estamos de que el general Weyler, que es además amante de la imparcialidad y de la rectitud, ha de demostrar su magnanimidad y fortaleza, protegiendo á los débiles capellanes, ya que en la Providencia le ha deparado la visita al Ministerio, quizás para deshacer ese grandísimo error pasado, y ciertamente para honra y gloria del Ejército, que espera mucho de su paso por Bienavista, aumentando así sus ya grandes prestigios, y dando una prueba evidente de su altruística caridad y grandeza.

GARCIMORE,

COSAS DEL DIA

El hundimiento del tercer depósito de Lozoya sigue lento pero inevitablemente. Ayer, a las tres de la tarde, se derrumbaron las obras que quedaban en pie en el primer compartimiento del tercer depósito de Lozoya.

La edificación destruida constaba de tres filas de bóvedas, señaladas con los números 25, 26 y 27 todas a medio hacer, faltándole la cubierta y recubierta de cemento armado.

Al ocurrir el hundimiento sólo estaban presentes los guardas encargados de la custodia de las obras; no había obreros, porque, como recordarán los lectores, se suspendieron recientemente los trabajos.

Poco después del hundimiento, la dirección del Canal pasó a la superioridad de Lozoya el asunto y dio también cuenta a la comisión mixta que se nombró para depurar las causas de la catástrofe de 8 de Abril.

En vista de esto, un *mad-rileño* propone hoy en el *Imparcial* que se utilice dicho depósito, prescindiéndose de la cubierta.

Obtinamos que debe prescindirse también del depósito.

El resultado de la asamblea republicana últimamente celebrada no la aprecian de igual manera todos los que formaron parte de ella.

Procura el Sr. Salmerón infundir alientos a sus amigos y hacerlos concebir buenas esperanzas; pero hay quien sospecha que el partido republicano ha perdido terreno y que así quedará demostrado en las próximas elecciones.

El Sr. Estévez, uno de los más descorazonados, se propone marchar en breve a París y a fin de año ir a Cuba.

Sería un gran bien para España y para los mismos republicanos que las tres cuartas partes por lo menos, de los diputados que formaban la minoría imitaran la conducta del Sr. Estévez.

Constantemente venimos clamando por el descubrimiento de la riqueza oculta, convencidos de que éste sería el medio más rápido y sencillo de aliviar la situación del contribuyente y de poder aumentar en la medida que los servicios lo exigen los gastos del presupuesto.

Hoy un colega nos da la razón, en las siguientes líneas que reproducimos:

«Por un estudio publicado recientemente por el Sr. Rivas Moreno, sabemos que en las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba, Málaga, Granada y Jaén la ocultación por territorial asciende a la enorme cifra de 2.454.982 hectáreas, y que la riqueza pecuniaria, se calcula en 4.074.311 pesetas de líquido imponible.

El deseo del Rey de encontrarse en España el día que se verifiquen las elecciones de diputados a Cortes, ha sido causa de tener que modificar el itinerario de su viaje a Berlín.

Lo más probable es que D. Alfonso saiga de San Sebastián el 10 de Septiembre y por el ferrocarril de cintura y Cobiencia haga su entrada en Berlín el 11, si es que no se dirige directamente al sitio donde se celebran las maniobras militares, cosa que también pudiera suceder. Lo que quiere decir que nada hay acordado en definitiva.

El viaje a Viena es posible que lo realice don Alfonso en el próximo Noviembre.

El Sr. Gonzalez Bassada, habiendo con varios amigos ha hecho las siguientes manifestaciones: «Lo presupuestado que hemos presentado—ha dicho no son otra cosa que la iniciación de nuestro programa. En toda Europa la política se interpreta en el sentido de mejorar las condiciones de vida del ciudadano, facilitando su economía y atendiendo a que las subsistencias sean económicas.

Para esto es preciso estudiar los tributos, ver los que deben mantenerse, examinar los que deben modificarse y la orientación para nuevos ingresos del Tesoro.

A esto iba encaminado el presupuesto que tenemos presentado, que era un presupuesto que debe ser calificado de exploración, mas que de reconstrucción.

Seguiremos la obra, y si bien nos falta la autoridad de Villaverde, la supiremos con nuestra voluntad y juventud.

Yo, aunque me quede solo, así lo haré y pelearé a diario en este sentido, pues teno el distrito que a nadie debo.

Afirmó que de seguir Villaverde en el Poder, hubiera echado por la borda el proyecto de con venio con el Vaticano.

Se lamentaba amargamente de la conducta que han observado con Villaverde sus antiguos amigos, los que han vivido de su savia desde 1899; éstos son los que quebrantaron aquella vigorosa naturaleza».

LA GRAN VÍA

Ha dicho el actual alcalde de Madrid que quiere verse libre antes de seis meses del sambenito de ser yerno, en el sentido que ha venido a tomar esta frase entre nosotros, y para ello cuenta entre otros medios con el de llevar a cabo la ejecución del proyecto de los Sras. Sallaberry y Octavio; proyecto que ni es Gran Vía ni es *na*, es decir, como ser, si es: una nueva sangría al pueblo de Madrid.

A mi me resulta muy simpático y laudable el propósito del Sr. Vincenti, y por esta razón quiero ayudarle a que lo realice, demostrándole que si no varía de rumbo, será más yerno al salir de la Alcaldía que al entrar en ella.

Emplear las buenas cualidades, que yo soy el primero en reconocer, complacido, en nuestra autoridad municipal; gastar tesón, energías e influencias en abrir esa nueva vía, carísima, inútil, desigual, tortuosa y con pendientes, no es, no puede ser, empresa que satisfaga las nobles aspiraciones del Sr. Vincenti.

Ese proyecto, que nada resuelve, cuesta a cada habitante de esta desdichada villa más de quince pesetas y ni aun resuelve mejor que el otro la cuestión obrera, como demostraré en el artículo siguiente. Vea el Sr. Vincenti si no hay otro empleo mejor para sus iniciativas, y tenga la absoluta evidencia, que bien pronto encontrará que todo es mejor que esto.

Es un consejo leal y sincero el que le damos.

Como debe suceder, todo es enredado en este asunto. El gobernador civil, a quien se señalaba, como autoridad que había de resolverlo definitivamente e inmediatamente, no se ha considerado autorizado para ello y, con muy buen acuerdo ha elevado consulta. En manos del ministro de la Gobernación este pleito, puede el Sr. García Prieto resolverlo en justicia, y con acierto, si por sí mismo, estudia el copioso arsenal de datos que en el archivo de su departamento existe.

Joven, animoso, con pretensiones nobles también y también yerno, el Sr. García Prieto puede prestar un servicio inmenso al pueblo madrileño, examinando con calma y resolviendo como mejor convenga esta cues-

ción que el acertado acto del gobernador civil de Madrid ha puesto en sus manos. Si han de gastarse millones, si se han de emprender obras, si se ha de higienizar y embellecer la capital de España, hágase y hágase pronto; cuanto antes mejor; pero de verdad, con acierto, ejecutando cuantos proyectos conduzcan a tales fines, antes que el que ahora se quiere realizar, porque, lo repetimos, este no resuelve nada y es tan caro que con lo que cuesta pueda hacerse desaparecer esa parte de Madrid infecta, insalubre, fea, que es una vergüenza exista todavía.

Acostumbrado ya, nada me extraña persista el obstinado silencio que sobre este asunto guardan prensa, obreros y público. No por eso he de cesar en esta campaña, y quién sabe si seré en el porvenir más afortunado, que al fin la verdad acaba por abrirse paso y todavía, contra el deseo de muchos, no se ha dado el primer golpe de pie en las obras de la mal llamada Gran Vía.

Carlos de Madrid.

GUARDIA CIVIL

ORDENANZAS MONTADAS

Continuaremos exponiendo razones que, sumadas a las dichas hace pocos días, creemos han de lograr la implantación de los llamados «ordenanzas montadas», para los capitanes y subalternos que respectivamente mandan compañía y línea.

Descartando el ridículo que dejamos demostrado, hace una pareja abigarrada de jinete y peón, obligada a repetir todos los pasajes del *Ingenioso Hidalgo*, vamo a probar ahora y poner de manifiesto los inconvenientes grandísimos que para el servicio tiene una pareja así formada.

Nadie que haya sido o sea *rural* desconoce la fuerza y prestigio que por sí solo tiene un oficial del Cuerpo en desplumado, y como consecuencia de ello apenas se le divisa en la campaña, a él acude todo el que se considera afligido (calificativo previsto en la Cartilla), resultando que si la prestación del servicio demandado urge, hay que prestarlo a distancia del sitio de la denuncia, ó se interpone un accidente del terreno (cosa harto frecuente), hay que decir al demandado que tenga un poco de paciencia, por que el de a pie y el de a caballo han de ir juntos para no incurrir en responsabilidad notoria. Ante este desencanto los comentarios del que se considera desairado no son para contados.

Hay más; supongamos se persigue a un malhechor que huye a pie (caso el más favorable), y cuando se le va a dar alcance surge un río de pronto que es saltado con relativa facilidad por el fugitivo, y en este momento el oficial, siempre esclavo del reglamento, se ve precisado a parar en seco, pues no puede abandonar a su pedestre compañero, imposibilitado de cruzar el cauce a causa de su indumentaria.

Es también caso muy frecuente tener que examinar una numerosa caravana de gitanos ó chalanes (examen que siempre da buenos frutos) que caminan a muy buen paso de sus cabalgaduras, y hé aquí otra vez la imposibilidad más absoluta.

Para mayor abundamiento, todo oficial que tien noticia de que su coronel ó primer jefe ha entrado en su demarcación, acude a recibirlos con su flamante espolista, y como aquéllos son escoltados por guardias montados, puede imaginarse el lector el *gruñito* que forman todos y lo *airoso* del papel desmenuado por el *penitente*. Si suponemos que el oficial acude solo a incorporarse al superior y éste pasa la omisión, faltan uno y otro, además de que aquél siempre se vaya solo tendrá que limpiar, dar pienso, observar y cuidar su caballo, todo en pugna con el carácter y posición que ocupa.

Si para abreviar las excursiones el oficial alquila una montura para su atribulado compañero, falta a la Cartilla y grava a sus intereses, aparte de que la *junta* del improvisado jinete inspira a todo el que lo ve el deseo de fusilarle por la espalda, pues hay que ver a un infante civil *predicando la bula* con un *arre* y arreos suigéneris, el fusil atravesado en la pera y el pantalón hasta la rodilla dejando ver los calcetines y elásticos de las botas; en fin la *devoche*.

Ahora dígannos si las razones expuestas no bastan por sí solas a demostrar la necesidad de las «ordenanzas montadas».

ARIDAD

para nuestros recuerdos marítimos

III

Relata Fernández-Duro en uno de sus libros los titánicos y patrióticos esfuerzos hechos por Mazarredo para aclimatar en España la fabricación de cronómetros para la Marina.

La serie de reveses, desgracias y coincidencias fatales que impidieron cuajase aquí esa industria trajo como consecuencia el hacer emigrar durante muchos años millares de monedas de oro desde España a Inglaterra. Debimos procurar, si no lo contrario, ver la manera de que cada país se quedase con las suyas en el bolsillo y no lo hicimos. La muestra de los relojes de precisión llevaron, durante casi todo el siglo XIX, el conocido rótulo: *Losada-London*. ¡Un español surtiendo de cronómetros, desde la capital de Inglaterra, a todas las Marinas y Observatorios del mundo!

En cambio cuando el año 1891 (próximo el 4.º Centenario de Colón), los Estados Unidos del Norte de América quisieron poseer un facsímil—tamaño natural—del buque que arribó al Nuevo Mundo por primera vez, dijeron al Gobierno español:

—Tal es nuestro deseo; lo del dinero es lo de menos, y como estamos convencidos de que si en España los arqueólogos, los maristas, los hombres de mar estudiosos, no consiguen reconstituir la carabela de Colón, ninguna otra potencia marítima lo logrará; á ella acudimos.

Del crédito de 600.000 pesetas concedido por las Cortes para los gastos del Centenario, empleó la Marina 200.000 para complacer el deseo de los Estados Unidos, los que ya por su cuenta construían en Barcelona la *Pinta* y la *Niña* aprovechando la obra viva de dos *Ulands* en segundo tercio de vida.

Debió gustarle lo que sus autores llamaron modestamente reconstitución hipotética de la nao que montaba Colón, porque cual reliquias, disputábanse las astillas—cortadas á cortaplumazos ó navajazo limpio—de los bularamos de la nao, cuando esta subía de esclusa en esclusa camino de los grandes lagos.

El original seguramente no pasa de la primera compuerta repartiendo las tablas entre el Canadá y el territorio de Ottawa.

Cuando cinco años después, semana por semana, el capitán de navío D. Víctor Concas, antiguo comandante de la *Santa María*, bajaba apoyado entre dos marineros á la enfermería de combate del crucero *María Teresa*, y, á pesar de estar perdiendo sangre tuvo que imponer silencio á los gritos desgarradores de sus hombres heridos, destrozados por los explosivos yanquis, debió pensar, sin duda, en la tarde que, entre ardientes *hurras* desembocaba en el lago *Michigan* conduciendo al aliteroso barquito artilledo con lantacas trincadas á curañas informes.

Los cronómetros modernos, las piezas de los buques de la Marina actual se hacen á golpes de troquel y por ende las de sus miniaturas. De ello podrá convencerse quien examine los pocos que poseemos de uno y otro tamaño.

La última duda acabaría por desvanecerse á ser posible se viese en Madrid la preciosa reducción (una yarda de eslora) del mismo crucero *María Teresa* obra maestra digna de figurar en los salones del *United Service Museum* en *White-hall* uno de los mejores de Londres respecto al ramo de Marina.

No recuerdo exactamente las palabras inglesas de la plancha de plata puesta sobre la vitrina; pero su traducción libre viene á decir poco más ó menos:

Regalo de Mr. Palmer al V. S. M.—Crucero de primera clase construido en Bilbao (Spain) con destino al Gobierno español.—1895.

El original lo perdimos en combate; la copia la tenemos.

Semanas antes de emprender su viaje á Londres S. M. el Rey D. Alfonso XIII, expresó su deseo de regalar al Rey Eduardo una reducción del modelo de la *Santa María* que se conserva en el Museo Naval.

Imposible fué realizar para la fecha fijada el delicado pensamiento de S. M., queriendo llevar á la nación reina de los mares un pedazo de nuestra historia marítima.

Dos meses de trabajo asiduo van transcurridos antes que la nao esté aparejada, porque ninguna de sus piezas puede ser troquelada; todas son hechas á mano.

Resumiendo: hay necesidad de colocar el material del Museo en un local, si no lujoso, amplio al menos; donde, sin impedir la entrada al público, se pueda hacer el catálogo definitivo, y sobre todo, para enseñar allí mismo, oyendo los consejos del señor Fernández Duro y del general Concas, la división de los salones que deberán serle asignados en el nuevo ministerio de Marina, del cual nunca debe separarse el Museo.

Con todos los datos puede, sobre el plano, estudiarse el problema de la calefacción, cuestión más importante de lo que muchos creen, tratándose de locales donde enciendan fuego es una temeridad desde el momento que cualquier siniestro no exigiría solamente dinero para poder repararse, sino muchas otras cosas difíciles de reunir.

De haberlo permitido el piso de los salones, allí, y no en otra parte, debió dar en Noviembre del año último su curiosa conferencia el atrevido explorador antártico Nordenskiöld. Jamás las soberbias proyecciones que mostraba hubiesen tenido mejor ambiente.

Atravesando los salones del Museo navante durante el invierno me explicaba el desvío del público.

Se acotarraron allí personas reales extranjeras, y gracias á que es reducido el personal encargado de la custodia y entretenimiento, porque en ciertas épocas el servicio es duro por las condiciones del local, exceptuando la sala de pesca é industrias marítimas.

Y vaya para terminar: Un día, en la sala oblonga dedicada á los recuerdos de los viajes de Colón presencié, con el contraamaestre-conserje, la apertura de un cajón de embalaje para sacar el contenido, del cual no habían llegado las guías de remisión.

Era la última bandera que ondeó en la comandancia general de Marina del apostadero de la Habana.

Entre los pliegos venía el acta que se levantó al arriarla solemnemente á la hora convenida con los norte-americanos para que éstos izasen la suya.

Esa reliquia—porque lo es—está allí en una caja.

Cuando el Nuevo Museo tenga local definitivo, deberá ponerse en la sala de Colón la última bandera española que ondeó en América y frente á la carta fantástica de Juan de la Cosa.

CARLOS PINEDA.

N. B. Otro día, y en artículo menos largo, nos ocuparemos del magnífico *Diocuario marítimo*, obra inédita de D. Rafael Montleón, en la cual trabajó durante muchos años de su laboriosa vida como arqueólogo, literato y marista. Tres tomos del tamaño de los libros de coro, expuestos hoy á desaparecer para siempre en un siniestro, por falta de algunas pesetas para llevar á cabo una edición cuyo presupuesto abarata mucho la fototipia moderna.

CARABINEROS

Para el nuevo ministro de Hacienda

El Sr. Echegaray está muy animado y dispuesto á trabajar; primero en el proyecto de presupuestos para 1906, que se propone terminar pronto, y después estudiará otros problemas de gran interés para la Hacienda.

(La Correspondencia de España del día 19.)

No dudando que lo dicho por nuestro estimado colega sea verdad, toda vez que para nadie es un secreto que el ilustre Echegaray conserva á través de los años sus hábi-

tos al trabajo, nos vamos á permitir exponer á la consideración de dicho señor algunas indicaciones relacionadas con su departamento por si merecen ser tenidas en cuenta.

Para otro que no sea el actual ministro de Hacienda, pasarán tal vez inadvertidos esos terribles dramas de la miseria, en los cuales sucumben amonudo la virtud, la honradez y la dignidad, que constituye el patrimonio único de esas familias desdichadas que tanto abundan por desgracia.

Protagonistas perpetuamente forzados de esos dramas, son generalmente los individuos de Carabineros, á quienes la inconsciencia y el olvido de los Poderes públicos mantiene en la más indigente de las miserias, sin tener en cuenta que también tienen derecho á la vida los que uno y otro día la exponen en defensa de las rentas.

Hoy no es ya para nadie un secreto que con 50 pesetas al mes no puede apenas mantenerse una persona sola, y, por consiguiente, mucho menos podrán mantenerse familias enteras y numerosas, como suelen serlo casi todas las de los carabineros. Comprendiéndolo así los distintos ministros de Hacienda, que en el transcurso de un año han desempeñado el cargo, habían todos incluído en los respectivos presupuestos el aumento de haber al carabinoero, considerando que así lo aconseja un principio de estricta justicia; pero cayeron, por azares del destino los Gobiernos; sucediéronse los hombres en el Poder, abundando en idénticos propósitos, y, no obstante, su buena voluntad y mejor deseo, el anhelado aumento del haber no ha pasado de proyecto.

Si el Sr. Echegaray está muy animado á trabajar, no ha de faltarle seguramente en emplear el esfuerzo siempre joven de su inteligencia, pues que, aún no contando con otros materiales para la confección de la obra que se propone emprender, ofréseles con abundancia suma cuanto afecta á la reorganización del Cuerpo de Carabineros.

Existen en éste una porción de cosas que exigen una reforma radical, ó una variación completa cuando menos, esto sin contar con otra parte no pequeña de servicios desatendidos y deficientes y algunos más nominales que efectivos, porque la falta de consignación hace que sólo existan de nombre.

Si el nuevo ministro quiere trabajar, no necesita recurrir á las papelotas de la villa; nosotros señalaremos en donde está el trabajo y hasta podremos ayudarle en la obra común, que no es otra que la de reorganizar en forma tal el Rsguardo del Estado, que éste pueda vivir sin el constante temor de que la miseria invada sus hogares, envolviendo sus familias y matándole la interior satisfacción que lo alienta en el cumplimiento de sus deberes.

Por sí el Sr. Echegaray no lo sabe y quiere, una vez entrado lo, hacer algo práctico para aliviar la aflictiva situación del carabinoero, á continuación le indicaremos cuáles son sus necesidades y como pueden ser remediadas.

Al carabinoero vienen á quedarle para mantenerse y vestirse él y su familia 1,50 pesetas diarias de lo que Hacienda le asigna. El obrero del más insignificante oficio cobra por término medio de 2,50 á 3 pesetas diarias, con la circunstancia de que el obrero trabaja para el particular y el carabinoero para el Estado y que éste último puede exigir hasta el sacrificio de la vida del carabinoero, lo que no puede exigir el particular en ningún caso.

¿Cómo se remedia esto? No queremos suponer lo ignore el Sr. Echegaray, pero no cabe duda que el remedio está en aumentar el haber al carabinoero.

En la mayoría de las Comandancias vive en malas casetas de madera, y lo que es peor aún en inundadas chozas que él mismo fabrica, con lo que excusado es decir cómo serán ellas, contando con la escasez de elementos de que aquél dispone. A cualquier guarda que haya de residir en el campo fuera de poblado le da el dueño á quien sirve, además del sueldo asignado, casa capaz para él y su familia, con las libertades de aceptarla ó dejarla si no le prueba ó no reúne las condiciones higiénicas indispensables; mientras que el carabinoero tiene que residir forzosamente allí donde se le ordena; además, á todos los soldados del Ejército se les aloja en cuartos adecuados y al carabinoero, con ser soldado y prestar un servicio penoso y activo sólo comparable al de campaña, se le obliga á vivir en asquerosas pocilgas. Tampoco creemos que ignore D. José en qué consiste el remedio y cuál sea la solución para evitar que el carabinoero siga viviendo como el cerdo.

La cosa es sencillísima. Aquí no hay que resolver ecuaciones y hallar la incógnita porque con asignar en presupuesto una cantidad capaz para construir las casas cuarteladas que hacen falta, está todo resuelto y en paz.

Y como es mucho lo que tenemos que indicar y este artículo va resultando ya demasiado largo, haremos punto por hoy, y mañana continuaremos, suplicando de paso al Sr. Echegaray, se digné fijar su atención en lo que llevamos expuesto y en lo que expone en artículos sucesivos, y que nos perdona si en la relación que le hacemos, prescindiendo de esos términos rim bombantes y sonoros que tanto quitan á los aficionados á escribir, por entender nosotros que las cosas se expresan mejor, cuanto más en castellano sencillo se dicen.

León y Castilla

Nuestro querido colega de Tánger El Africa Española, toma cuanto digamos sobre la dimisión de nuestro funesto embajador en París, y antepone lo siguiente:

«La noticia de la dimisión de nuestro embajador en París, da margen á variados comentarios. Todo el mundo la extraña porque León y Castilla había hecho de su embajada un puesto inamovible, desde la desastrosa época del tratado de París. El voluminoso canario dijo entonces á conservadores, á liberales y á cuantos quisieron oírle: «seré embajador mientras ma con venga.»

Recordemos la fecha del tratado de París y meditemos. No es solamente León y Castilla hombre vulgar, sin cultura, sin méritos personales, sin talento, moneateo á carta cabal, se ha mantenido contra viento y marea en su embajada, sino que en ella

ha procedido á su antojo, haciendo mangas y capirotes con el honor de la nación. ¿Qué hay en el fondo de esta extraña historia? ¿Qué armas ha tenido en su poder León y Castilla para imponerse y meter miedo? ¿Qué fuerzas ocultas le han ayudado? ¿De qué secretos era poseedor?...

«Antes otorgábanse títulos de Castilla á los que conquistaban territorios. El marqués de Muni, prueba que hoy, perdiendo territorios, gáñase nobleza.»

«Quien firmó el tratado del Muni era el indicado para suscribir el tratado secreto franco-español, cuyas raices arrancan, como demostraremos algún día, del propio tratado de París que nos entregó á los yanquis.»

«Aludiendo á la combinación diplomática en que entra la embajada de España en Francia, La Correspondencia de España dice: «A nadie extrañará este acuerdo, si se tiene en cuenta las molestias que sufrió León y Castilla en su misión del Gobierno de Su Majestad.» El personaje era el Sr. Montero Ríos y su misión la de negociar la paz con los yanquis. León y Castilla estaba allí para obligar á los comisionados españoles á ceder en toda la línea, costase lo que costase.»

«Esto no disculpa á los comisionados españoles, pero arroja una luz siniestra sobre aquel obscuro y doloroso episodio de nuestra historia.»

«La Marquesa de T... en intimidades que todo París conoce, pudo sustraer cartas—de las cuales poseemos sugestivos extractos—que serán mañana un elemento fundamental en el relato anecdótico de nuestros desastres.»

«León y Castilla, el hombre del Muni, de los ferrocarriles transpirinicos, del taponillo franco-español y de los puertos francos de Canarias, es fuerte todavía. Se le reservan grandes compensaciones. En España arrastra todavía el grillete que puso en el año 1893, en París.»

NOTICIAS OFICIALES

En vista de las reiteradas instancias del gobernador militar de Ceuta, se ha dispuesto que el perjuicio de dar especial conocimiento á las Cortes de la extensión del precepto legislativo 4.º de las circunstancias obligan, se unifiquen, modifiquen y amplíe el servicio de abastecimiento de plazas de Africa con arreglo á las siguientes prevenciones en que se procura el menor gasto por el Estado y se resume lo preceptado para aplicarlo en varias disposiciones de carácter particular.

1.º Las plazas de Africa estarán constantemente abastecidas para un periodo de seis meses, con las raciones de pan, etapa y pienso que exija su guarnición.

2.º Por lo que respecta al pan, una vez en su elaboración ha de ser diario, las existencias en almacenes serán principalmente de trigo y harina y sal, pero se mantendrá permanente una reserva de un mes de galleta por si sucede el trabajo implícito durante algú tiempo la fabricación del primer artículo.

3.º Las raciones de etapa, interin no se apruebe el plan general de racionamiento, en estudio, serán las siguientes y se suministrarán, á ser posible, por días sucesivos y en el orden que se enumeran:

Ración de vívula.—200 gramos de garbanos, 100 de arroz, 100 de habichuelas, 6 de pimienta molida, 5 de sal, 5 de ajos, 50 mililitros de vino de vinagre y 250 de vino.

Ración de locino.—100 gramos de tocino, de garbanos, 50 de arroz, 50 de habichuelas, 5 de pimienta molida, 5 de sal y 250 mililitros de vino.

Ración de carne.—250 gramos de carne lista, 200 en conserva, 8 de sal y 200 de arroz ó garbanos, que se pueden substituir por 250 de habichuelas ó por 600 de patatas y 50 de vino.

4.º Los parques administrativos de Ceuta y Melilla bajo la dirección exclusiva y reglamentaria de las subintendencias respectivas, cuidarán de la adquisición directa de los víveres necesarios quedando suprimido el depósito de víveres en la plaza y las juntas de reconocimiento que habían funcionado, debiendo trasladarse esta plaza á la de Melilla las oficinas de la subintendencia que aún no hubieran hecho.

5.º En caso necesario la Intendencia del segundo Cuerpo de ejército facilitará el coste de medios é informaciones que fuesen necesarias para el mejor acierto de la gestión encomendada á las subintendencias de Africa.

6.º El suministro de la carne, dada su escasez, podrá hacerse por gestión directa, contratada, fresca ó en conserva, en viva ó según convenga á los intereses del Estado, mejor servicio, cuidando los parques respectivos de que el ganado en vivo se cure y alimente su matanza, para lo cual, y por el sistema del régimen de estabulación habrá el número de piensos necesarios.

7.º El suministro de las raciones que sustentan el abastecimiento de las plazas de Ceuta será diario y obligatorio á fin de evitar los intereses del Estado, debiendo retribuirse por los cuerpos, desde 1.º de Octubre por las raciones de etapa extraídas, al precio de 20 céntimos de peseta por ración, cual fuere ésta y sea el que sea el extracto de la ración.

8.º Quedan derogadas las Reales órdenes de Enero de 1903 cuyas principales disposiciones resumen en la presente; y queda en la parte que se oponga á esta Real legislación que rije para los servicios administrativos de las plazas de Africa.

Por último, que la conveniencia de que el contratista de víveres del Establecimiento de Ceuta á que mantenga igualmente el repuesto de seis meses de abastecimiento de la población de Ceuta, pudiese de nada tener asegurado el suministro de la plaza por dicho tiempo si luego, caso de bloqueo, que disminuir las existencias de víveres atender á los penados.

Se ha concedido Real licencia para matrimonio al comandante de Infantería Santiago Compañi Delgado con doña Concepción Cots; á los capitanes D. Enrique Ortega con doña María del Pilar Gasca de Carreras, D. José Molina Campos con doña María de los Desamparados Mallo Gual, los Montemayor Krauß con doña Concha Serna Pizzoni; á los primeros tenientes D. Romero Moleña con doña Encarnación Díaz, D. Manuel Gil Rivera con doña María Díaz, D. Salvador Montor Díaz, D. Manuel Ordaz, D. Salvador Pastor y D. Esteban Domínguez con doña Dominga Aguilar.

Se ha concedido el empleo de segundo de la reserva gratuita al sargento de 1.ª clase retirado, D. José Ferrer Agasa.

El teniente coronel de la Guardia civil Enrique Rodríguez Rubio ha sido autorizado para trasladar su residencia á Madrid en virtud de excedente en que se encuentra.

Recomendaciones.—Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, al primer teniente D. Antonio Mañá Ortega.

Destinos.—Primer teniente D. Ernesto Gómez García, ayudante del general jefe de la segunda brigada de la división de Caballería.

Ingenieros.—Aptos para el ascenso los tenientes coroneles: D. Jacobo García, D. Luis Gómez, D. Manuel Ternero, D. Cayo Azcarate, D. Pedro Vives, D. Pablo Parellada, D. Fernando Carreras, D. Narciso Eguía, D. Joaquín Canals y D. Juan Topete.

Comandantes: D. Adolfo del Valle, D. Vicente V. Santa, D. Natalio Grande, D. Jorge Soriano, D. José Barranco, D. Rafael Pascual, D. José Portu y D. Isidro Calvo.

Comandantes: D. Victoriano García, don José Rodríguez, don Arturo Montel, don Joaquín Salinas, don Luis Ugarte, don Juan Ramón y Sena, don Alejandro García, don Leopoldo Jiménez, don Alfonso Moja, don Federico Torrente, don Emilio Civera, don José Fernández, don Juan Vila, don Civera, don José Bosch, don Carlos González, don Carlos Bernal, don Alfonso Melo Castaño, don Carlos Aneil, don Victoriano de la Mota, don Joaquín Villabrille.

Destinos.—Comandante D. Juan Tejo, a Madrid y excedente en la segunda región.

Estado Mayor.—Destinos.—Coronel D. Pedro de la Brena excedente en la sexta región.

Farmacia militar.—Ascensos.—El empleo inmediato al farmacéutico mayor D. José Jiménez Rodríguez, farmacéutico segundo D. Roque García de Merced y al segundo D. José Arranz Arce.

Veterinaria militar.—A ascensos.—El empleo inmediato al veterinario mayor D. Arturo Suárez Odiaga, al primero don Eduardo Ortiz de Landazuri y Rodas y al segundo D. Manuel García González.

Guardia civil.—Asignaciones.—El empleo inmediato al comandante D. Luis Moreno de la Raza, capitán D. Jenaro Aran y Caballer, y D. Isidoro Bustos y Caymó, y primeros tenientes D. Emilio Iglesias Peña y D. José Lozano González.

Fastos militares

DIA 20 DE JULIO. AÑO DE 1535.—Guerra con los moros. Batalla y conquista de Túnez. Es enteramente derrotada y puesta en fuga por nuestro ejército, bajo el mando supremo del rey Carlos I de España y V emperador de Alemania, la poderosa hueste del célebre Barbarroja, cuyo efectivo no bajaría de 60.000 hombres con gran número de jinetes; cayendo seguidamente la imponente plaza de Túnez en poder de las tropas imperiales sin resistencia alguna, pues cuando ya dispusieron el asalto abrieronse las puertas por los 7.000 cautivos que amotinados al tener noticia de la derrota de sus opresores, rompieron las cadenas y saliendo resultadamente, recobrar su libertad. Tomada que fue la Goleta por el ejército cristiano, y dispuesto lo necesario, emprendió su marcha sobre Túnez en el día citado, guardando el orden siguiente: 8.000 veteranos españoles e italianos divididos en dos cuerpos al mando del marqués del Vasto y príncipe de Salerno, compañías de vanguardia precediéndola algunas compañías de caballos ligeros como exploradores y cubriendo sus flancos y retaguardia banderas de arcabuceros escogidos; doce piezas de artillería gruesa llevadas a brazo iban, continuación de la vanguardia y detrás el empujador cubierto de rica armadura con el rey Muley-Hacem y su lucida escolta de caballeros nobles; seguían después 6.000 alemanes cubriendo las alas de la vanguardia; venía luego la impedimenta protegida por 300 caballos españoles y 60 lanzas árabes; y cerrando la marcha dos escuadrones de españoles flanqueados por algunas lanzas también españolas a las órdenes del duque de Alba. La escuadra, mandada por D. Alfonso de Bazán, seguía el movimiento de ejecutar emboscando la playa.

Grave motín en Salamanca

La cuestión del arrendamiento de consumos ha sido causa, en Salamanca, de un grave motín de los que se registra en España. El Ayuntamiento de aquella capital celebró ayer tarde sesión subsiguiente a lo que se acordó en ella de si el impuesto de consumos debía continuar arrendado. El Ayuntamiento había de administrarlo. El salón de sesiones estaba lleno de un público en el que predominaban los partidarios del administrador. La mayoría de los concejales mostraron conformes con el arrendamiento. El público acogió sus palabras con gritos improprios. El alcalde interino Sr. Zugarondo ordenó desalojar el local. Entonces se produjo un tumulto terrible, levantándose la sesión. Grupos numerosísimos de obreros se situaron a la puerta del Ayuntamiento, aplaudiendo o silbando a la salida de los concejales. Cuando el alcalde intentó salir, fué agredido, teniendo que refugiarse en la Casa Ayuntamiento. Durante hora y media permaneció el público delante de la casa municipal y en el interior de ella. Entonces ocurrió un incidente que agravó el conflicto. Un obrero llamado Julián Esteban, que forma parte del grupo de protestantes, fué herido de arma blanca en la mano izquierda. Esta agresión excitó más a la muchedumbre, suponiéndose que había sido producido por un obrero de la guardia municipal. Ignórase si es la acusación verdadera. Fuéralo o no, la muchedumbre urdió las escaleras del Ayuntamiento, arrojando los inspectores y guardias de vigilancia.

El Sr. Besada, jefe

Entre los villaverdistas acentuase cada día más la idea de nombrar jefe del partido al distinguido exministro Sr. González Besada. El Sr. Besada, jefe de la jefatura del Sr. Montero Ríos. Los señores Canellas, Puigcerver (D. Vicente) y Gascón, en representación de este último del marqués de Mariana, han conferenciado con el ministro de la Gobernación para darle cuenta de que han llegado a un acuerdo los liberales que en la provincia de Tarragona son amigos de dichos señores. Veremos lo que pasa con todos estos pactos después de las elecciones.

El paro general

No ha resultado lo que se proponían los socialistas con el paro general efectuado hoy como protesta contra el encarecimiento de las subsistencias. En esta corte han trabajado más de la mitad de los obreros que se dedican a distintos oficios; y los telegramas que se reciben de provincias demuestran que los obreros, en su mayor parte, son refractarios al paro, pues solo en muy corto número han abandonado el trabajo y especialmente en Barcelona, Sevilla y Palma.

Resoluciones de Marina

Ha sido nombrado segundo comandante, subdirector de la Escuela de Aplicación establecida en el crucero Lepanto, el capitán de fragata D. Eloy Melendreras. El tentiente de navío de primera clase D. José Rivera ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Marina en relevo del señor marqués de Magaz, que va destinado a la secretaría militar. La división naval abandonará las aguas de San Sebastián cuando terminen las regatas internacionales. Probablemente irán los buques a las rías gallegas.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente a los señores que se relacionan: Alcalá de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21. Algeciras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería. Avila.—D. Nicolás Alvarez, Blasco Jimeno, 10. Badajoz.—D. Pedro S. Barceñas, administración de Correos. Barcelona.—D. Salvados Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería. Burgos.—D. Isidoro Arroyo Barceñas. Bilbao.—D. José M. Herrero, Maestro del Parque de Artillería. Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanares, 1, primero. Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de reclutamiento. Cartagena.—D. José Cebada, San Antonio abad Andújar, 4. Castellón.—D. Froilán del Amo. Ceuta.—D. Federico Valverde. Ciudad Real.—D. José Calvo, zona de reclutamiento. Córdoba.—D. Mariano Viguera Carniceros, 8. Coruña.—D. Jesús Galdo Parapar. Cuenca.—D. Federico Viejobuena, Carrretería. Eoija.—D. Rafael Fernández, Emilio Castellar, 16. Ferrol.—D. Nicolás de Toledo. Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1. Granada.—D. Angel Fondo, escribiente del personal del material.

BALANCE POLITICO

El nuevo ministro de Hacienda. Esta mañana a las once llegaron procedentes de San Sebastián el nuevo ministro de Hacienda D. José Echegaray y el Sr. Rosales, subsecretario de Instrucción pública. Al primero esperaban en la estación el ministro saliente Sr. Urzáiz, el subsecretario de Hacienda D. Bernardo Sagasta y algunos amigos. A las cuatro de la tarde ha tomado posesión el Sr. Echegaray habiéndole hecho la presentación del alto personal del ministerio el Sr. Urzáiz.

Los liberales de Cataluña

Se encuentra en esta corte el jefe de los liberales de Barcelona Sr. Comas y Masferrer, que viene a informar al Gobierno del

NOTICIAS

Los jefes y oficiales de húsares de la Princesa, de guarnición en Alcalá de Henares, han celebrado un funeral en memoria del que fué su compañero D. Manuel Silveira. El acto se ha celebrado en la iglesia de Santiago, asistiendo a él distinguidas personalidades y numeroso público. Se ha suicidado en Vitoria, disparándose un tiro en la cabeza, el capitán de Infantería don Vicente Requejo. Prestaba servicio en la zona de reclutamiento. Ignórase el móvil que le ha inducido a tomar tan extrema resolución. Su muerte ha sido muy sentida pues contaba con generales simpatías. Ayer salió de Cartagena con rumbo al Este el crucero Carlos V, que ha recibido órdenes del ministro para que visite los puertos de Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Rosas y Mahón, donde se aprovisionará de carbón y grasas, e hiená para Palma y Santa Pola. Allí esperará órdenes. En Segovia, hallándose bañando varios soldados y clases de tropa en el río Eresma, tuvo la desgracia de morir ahogado el cabo de la Academia de Artillería, Luis Gómez Rodríguez, sin que pudiese servirle para salvarse los esfuerzos de sus compañeros.

Espectáculos para mañana

Apolo.—A las 8 y 1/4. El género infimo.—El mal de amores.—El perro chico.—El alma del pueblo. Zarzuela.—A las 8 y 1/4 (Beneficio de señorita Montesinos).—La tela de araña.—El señor Joaquín.—Los emigrantes.—Leyenda amor. Parish.—A las 9 1/4.—Variada función por todos los artistas de la compañía internacional que dirige William Parish. Salón de actualidades.—(Alcalá 4).—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta. Amn Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles. las siete secciones selecta. Recreo de Salamanca.—(Ayala 1).—Programa del sitio de Puerto Arturo, cinematografía, patines, etc.—Miércoles y sábados, moda. Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29).—Patín.—Cinematógrafo.—Columpio. Gimnasio.—roussel, etc., etc. Teatro de la Infancia.—(Guifol).—(C de Sagasta, 22 y 24. Todos los días función y bailes por la pareja Clabel desde las ocho y media. Domingos y días festivos con rifas de niños juguetes. Palacio de proyecciones.—(Fuenc 126).—Todos los días, desde las seis a secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantantes de la jota Sansón y el Andorrano. Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17).—Cinematógrafo. Único en su género. Tod días desde las cuatro de la tarde sensorio espectáculo. Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 8. MA.

EL INGENIERO HIDALGO

bre nuestra, por no ser descubiertos del lugar de Sargel, que en aquella costa cae no más que a sesenta millas de Argel; asimismo teríamos encontrar por aquel paraje alguna galeota de las que de ordinario venían con mercancía de Tetuán, aunque cada uno por sí y por todos juntos presenciamos de que si se encontraba galeota de mercancía, como no fuese de las que andaban en corso, que no sólo no nos perjudicaría, mas que tomaríamos bastante provecho con más seguridad pudiésemos acabar nuestro viaje. Iba Zoraida, en tanto que se navegaba, puesta la cabeza entre sus manos por no ver a su padre, y sentía y lloraba llamando a Lela Marién que no se viese. Bien habríamos navegado treinta millas, cuando nos amaneció como tres tiros de arcabuz desviados de tierra, toda cual vimos lesta y sin nada que nos descubriese; pero con todo esto fuimos a fuerza de brazos entrando poco en la mar, que ya estaba algo agitada, y habiendo entrado casi a las leguas, dióse orden que se bogasen en tanto que comíamos, que iba bien proveída la barca, y que los que bogaban dijeron que no era aquel tiempo de tomar re-

EL INGENIERO HIDALGO

hubo oído esto el moro, cuando con una increíble presteza se arrojó de cabeza en el mar, donde sin ninguna duda se ahogara, si el vestido largo y embarazoso que traía no le detuviera un poco sobre el agua. Dió voces Zoraida que le sacasen, y así acudimos luego todos, y asíéndole de la almalafa, le sacaron medio ahogado y sin sentido, de que recibió tanta pena Zoraida, que como si fuera ya muerto, hacía sobre él un tierno y doloroso llanto. Volvimosle boca abajo, volvió mucha agua, tornó en sí al cabo de dos horas, en las cuales habiéndose trocado el viento, nos convino volver hacia tierra, y hacer fuerza de remos por no embestir en ella; mas quiso nuestra buena suerte que llegamos a una cala, que se hace al lado de un pequeño promontorio o cabo, que de los moros es llamado el de la Cavarumia, que en nuestra lengua quiere decir la mala mujer cristiana; y es tradición que está enterrada la Cava, por quien se perdió España, porque cava en su lengua quiere decir mujer mala, y rumia, cristiana; y aún tienen por mal agüero llegar allí a dar fondo cuando la necesidad les fuerza a ello, porque nunca le dan sin ella, puesto que para nosotros

EL INGENIERO HIDALGO

hubo oído esto el moro, cuando con una increíble presteza se arrojó de cabeza en el mar, donde sin ninguna duda se ahogara, si el vestido largo y embarazoso que traía no le detuviera un poco sobre el agua. Dió voces Zoraida que le sacasen, y así acudimos luego todos, y asíéndole de la almalafa, le sacaron medio ahogado y sin sentido, de que recibió tanta pena Zoraida, que como si fuera ya muerto, hacía sobre él un tierno y doloroso llanto. Volvimosle boca abajo, volvió mucha agua, tornó en sí al cabo de dos horas, en las cuales habiéndose trocado el viento, nos convino volver hacia tierra, y hacer fuerza de remos por no embestir en ella; mas quiso nuestra buena suerte que llegamos a una cala, que se hace al lado de un pequeño promontorio o cabo, que de los moros es llamado el de la Cavarumia, que en nuestra lengua quiere decir la mala mujer cristiana; y es tradición que está enterrada la Cava, por quien se perdió España, porque cava en su lengua quiere decir mujer mala, y rumia, cristiana; y aún tienen por mal agüero llegar allí a dar fondo cuando la necesidad les fuerza a ello, porque nunca le dan sin ella, puesto que para nosotros

EL INGENIERO HIDALGO

hubo oído esto el moro, cuando con una increíble presteza se arrojó de cabeza en el mar, donde sin ninguna duda se ahogara, si el vestido largo y embarazoso que traía no le detuviera un poco sobre el agua. Dió voces Zoraida que le sacasen, y así acudimos luego todos, y asíéndole de la almalafa, le sacaron medio ahogado y sin sentido, de que recibió tanta pena Zoraida, que como si fuera ya muerto, hacía sobre él un tierno y doloroso llanto. Volvimosle boca abajo, volvió mucha agua, tornó en sí al cabo de dos horas, en las cuales habiéndose trocado el viento, nos convino volver hacia tierra, y hacer fuerza de remos por no embestir en ella; mas quiso nuestra buena suerte que llegamos a una cala, que se hace al lado de un pequeño promontorio o cabo, que de los moros es llamado el de la Cavarumia, que en nuestra lengua quiere decir la mala mujer cristiana; y es tradición que está enterrada la Cava, por quien se perdió España, porque cava en su lengua quiere decir mujer mala, y rumia, cristiana; y aún tienen por mal agüero llegar allí a dar fondo cuando la necesidad les fuerza a ello, porque nunca le dan sin ella, puesto que para nosotros

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones
Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCIÓN
Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELLA
PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa
ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
Agencias de venta en todos los países
Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía
Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with 4 columns: CIGARROS, CARRERA, VALOR de la Unidad, CIGARROS, CARRERA, VALOR de la cajita. Lists various cigar brands like Imperiales, Regios, Excepcionales, Regalia Antonio, Lopez, Gabelas, Regalia Filipina, Cazadores Imperiales, Cazadores, Orientales, Brevas Imperiales.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA DE ANTONIO MATEOS
Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.
Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.
VERGARA, 3 (Frenteal teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

SALUD, 13, SEGUNDO IZQUIERDA.—MADRID
Preparación para CARRERAS MILITARES; COLEGIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES
DIRECTORES Y PROFESORES
Tenientes Coronales de Artillería D. ANGEL GALARZA y D. JUSTO SANTOS y RUIZ ZORRILLA, Ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo.
D. AUGUSTO ESTRADA y RIPA, Comandante de Artillería, exprofesor de la Academia General Militar.
D. ALEJANDRO DEMA y SOLER, Comandante de Infantería, Ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma.
Número de Alumnos ingresados 191.
Convocatoria de 1900 núm. 1 en Artillería.
Convocatoria de 1903 núm. 1 en Ingenieros.
Para la preparación para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. PRUDENCIO LÓPEZ CORRALOS, Profesor de Gimnasia del Colegio de Sordomudos y Ciegos de Madrid.
HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MAÑANA
CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES
SALUD, 13, 2. IZQDA. MADRID

TUPINAMBA

Tostadero de café
Aroma concentrado con real privilegio
Premiado en cuantas exposiciones ha concurrido.
Central en Barcelona. Sucursal en Habana. En Madrid, Expos y Mina, 11

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso
LA TUBERCULOSIS PULMONAR QUE SE PREVIENE Y SE CURA
Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos.
EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO
Restablecer las energías radicales de los predispuestos y en enfermos, es prevenir ó curar la tuberculosis
Tratamiento científico comprobado por el
DOCTOR SEGUNDO BELLVER
presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.
Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.
Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.
Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.
ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER
Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor Alfonso XIII
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Línea de Buenos Aires
El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.
Línea de Fernando Póo
El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.
Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato asombrado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Saonilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.
Línea de Filipinas
El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

EJÉRCITO Y ARMADA
DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 3, bajo izquierda
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.
PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.
EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.
ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea.
Reclamos, 1,50 pesetas línea.
Noticias, 2,50 pesetas línea.
LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
OLOZAGA, NÚMERO 1
Agencias en todas las provincias de España, Francia Y PORTUGAL
41 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

hablarla le había de costar la vida. Cuando su hija lo vió, se cubrió los ojos por no verle, y su padre quedó espantado, ignorando cuán de su voluntad se había puesto en nuestras manos; mas entonces siendo más necesarios los pies, con diligencia y presteza nos pusimos en la barca, que ya los que en ella habían quedado, nos esperaban temerosos de algún mal suceso nuestro. Apenas serían dos horas pasadas de la noche, cuando ya estábamos todos en la barca, en la cual se le quitó al padre de Zoraida la atadura de las manos y el pañuelo de la boca; pero tornóle á decir el renegado que no hablase palabra, que le quitarían la vida. El, como vió allí á su hija, comenzó á respirar tiernísimamente, y más cuando vió que yo estrechamente la tenía abrazada, y que ella sin defenderse, ni quejarse, ni esquivarse se estaba qued; pero con todo esto callaba, porque no se pusiesen á efecto las muchas amenazas que el renegado le hacía. Viéndose pues Zoraida ya en la barca, y que queríamos dar los remos al agua, y viendo allí á su padre y á los demás moros que atados estaban, le dijo al renegado que me dijese le hiciese merced de soltar á aquellos moros, y dar libertad á su padre, porque antes

él bien que lo había dejado en Argel, y no traídole al jardín, quedó más confuso, y preguntóle que como aquél cofre había venido á nuestras manos, y qué era lo que venía dentro. A lo cual el renegado, sin aguardar que Zoraida le respondiese, le respondió: No te canses, señor, en preguntar á tu hija Zoraida tantas cosas, porque con una que yo te responda te satisfaré á todas; y así quiero que sepas que ella es cristiana, y es la que ha sido la lima de nuestras cadenas y la libertad de nuestro cautiverio: ella va aquí de su voluntad tan contenta, á lo que yo imagino, de verse en este estado, como el que sale de las tinieblas á la luz, de la muerte á la vida, y de la pena á la gloria. ¿Es verdad lo que éste dice, hija?, dijo el moro. Así es, respondió Zoraida. ¿Qué, en efecto, replicó el viejo, tú eres cristiana, y la que ha puesto á su padre en poder de sus enemigos? A lo cual respondió Zoraida: La que es cristiana yo soy; pero no la que te ha puesto en este punto, porque nunca mi deseo se extendió á dejarte ni á hacerte mal, sino á hacerme á mí bien. ¿Y qué bien es el que te has hecho, hija? Eso, respondió ella, preguntáselo tú á Lela Marién, que ella te lo sabrá decir mejor que yo. Apenas

ella sola, que es la mayor y la mejor parte de mi alma. En diciendo esto, comenzó á llorar tan amargamente, que á todos los vió á compasión, y forzó á Zoraida que le mirase, la cual, viéndolo llorar, así se enterneció, que se levantó de mis pies y fué á abrazar á su padre, y juntando su rostro con el suyo, comenzaron los dos tan tierno llanto, que muchos de los que allí íbamos le acompañamos en él. Pero cuando su padre la vió adornada de fiesta y con tantas joyas sobre sí, le dijo en su lengua: ¿Qué es esto, hija, que ayer anochecer, antes que nos sucediese esta terrible desgracia en que nos vemos, te vi con tus ordinarios y caseros vestidos, y ahora, sin que hayas tenido tiempo de vestirte, y sin haberte dado alguna nueva alegre de solemnizarla con adornarte y pulirte, te veo compuesta con los mejores vestidos que yo supe darte cuando nos fué la ventura más favorable? Respondióme á esto, que me tiene más suspenso y admirado que la misma desgracia en que me hallo. Todo lo que el moro decía á su hija nos lo declaraba el renegado, y ella no le respondía palabra. Pero cuando él vió á un lado de la barca el cofrecillo donde ella solía tener sus joyas, el cual sabía

se arrojaría en el mar que ver delante de sus ojos y por causa suya llevar cautivo á un padre que tanto le había querido. El renegado me lo dijo, y yo respondí que era muy contento, pero él respondió que no le convenía, á causa de que si allí los dejaban, apellidarían luego la tierra y alborotarían la ciudad, y serían causa que saliesen á buscarnos con algunas fragatas ligeras, y nos tomaran la tierra y la mar, de manera que no pudiésemos escaparnos; que lo que se podría hacer era dárles libertad en llegando á la primera tierra de cristianos. En este parecer venimos todos; y Zoraida, á quien se le dió cuenta, con las causas que nos movía á no hacer luego lo que quería, también se satisfizo, y luego, con regocijado silencio y alegre diligencia, cada uno de nuestros valientes remero tomó su remo, y comenzamos, encomendándonos á Dios de todo corazón, á navegar la vuelta de las islas de Mallorca, que es la tierra de cristianos más cerca; pero á causa de soplar un poco el viento tramontana y estar la mar algo picada, no fué posible seguir la derrota de Mallorca, y fué nos forzoso dejarnos ir tierra á tierra la vuelta de Orán, no sin mucha pesadum-